Hugo Marquerie 14/03/2025

Dominio

Definición 1 (Dominio). Sea (X, \mathcal{T}) un espacio topológico,

 $D \subset X$ es un dominio en $X \iff D$ es abierto $(D \in \mathcal{T})$ y conexo.

Referenciado en

- Prop-consecuencias-cauchy-riemann
- Teo-cauchy-riemann
- Operadores-wirtinger